



BASES DE LA CONVOCATORIA

**“IMPLEMENTACIÓN DE PEQUEÑAS INICIATIVAS
Y EMPRENDIMIENTOS PARA LA INNOVACIÓN
PRODUCTIVA, TECNOLÓGICA Y SOCIAL EN
POBLACIONES VULNERABLES”**

Agosto 2023



ÍNDICE

1- Antecedentes.....	3
2- Objetivo de la convocatoria.	4
3- Convocatoria.....	4
4- Características del Fondo y Líneas de financiamiento	4
5- Grupo meta del Fondo y sus características.....	6
6- Requisitos de postulación	6
7- Procedimiento de postulación.....	7
8- Proceso de evaluación y selección.....	8
9- Procedimiento y uso de recursos del Fondo de Iniciativas por la organización.....	10
10- Disposiciones Finales.....	11
11- Cronograma de Actividades.....	12
FORMATO 1: MODELO DE SOLICITUD	13
FORMATO 2: INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	15
FORMATO 3 - Formato de Presentación del Microproyecto	16
FORMATO 4: Cronograma de Actividades	20
FORMATO 5: Presupuesto del Microproyecto	21
FORMATO 6: Cronograma de desembolsos.....	22
FORMATO 7: Listado de Beneficiarios.....	23
FORMATO 8: Declaración de Compromiso de la Organización Solicitante.....	24
FORMATO 9: Declaración de Compromiso de solicitante y/o aliados estratégicos.....	25
FORMATO 10: Documentos que acrediten vigencia de la organización.....	25

1- Antecedentes

La economía peruana muestra actualmente desaceleración respecto al periodo en el que se constituyó en la séptima mejor economía de la Subregión de Latinoamérica. El limitado crecimiento de la actividad económica, el conflicto entre Rusia y Ucrania que desaceleró el comercio internacional, la aún persistencia de la emergencia sanitaria, la lenta e incompleta recuperación de los mercados laborales, la crisis política social desde que Pedro Castillo y Dina Boluarte accedieran al poder; fueron causas principales que generaron retroceso de la pobreza e hicieron que la desigualdad y el desarrollo humano sigan siendo profundas y estructurales. Los impactos negativos se sienten en el hogar con deterioro del bienestar de la población y disminución del empleo e ingresos de hombres, mujeres y jóvenes del campo y la ciudad.

Igualmente, los conductores de unidades productivas agropecuarias, aportantes a la seguridad alimentaria, tuvieron, y aún tienen, dificultades para el acceso a insumos y servicios agrícolas ocasionando baja productividad.

Por otra parte, el acceso a los servicios educativos continúa siendo insuficiente, inequitativo y poco pertinente, influyendo en el logro de las personas y trabajadores. Y éstos, a su vez, en la productividad y la economía.

Bajo este contexto, Pan para el Mundo (PPM) ha aprobado el proyecto “Implementación de Pequeñas Iniciativas y Emprendimientos para la Innovación Productiva, Tecnológica y Social en Poblaciones Vulnerables”, donde se considera un “Fondo de Iniciativas” para respaldar grupos interesados y sus organizaciones con capacidad de identificar y/o promover iniciativas y/o experiencias locales e implementar pequeños proyectos con iniciativas innovadoras que conlleven a mitigar brechas de empleo, bajos ingresos económicos, inseguridad alimentaria, vulnerabilidad climática, desigualdades de educación y digital, brechas de género, etc.

Las líneas de financiamiento del Fondo se establecen en las siguientes 03 líneas.

Línea 1: Emprendimientos productivos con innovación tecnológica

Línea 2: Educación y tecnologías de información.

Línea 3: Innovación social y agendas públicas

Así, el presente documento tiene por finalidad que las organizaciones conozcan las condiciones para que puedan acceder a este fondo. Los fondos de la convocatoria proceden de la cooperante Pan para el Mundo (PPM) el cual es administrado por el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP).

2- Objetivo de la convocatoria.

Seleccionar organizaciones de la sociedad civil de Perú con asociados en situación vulnerable, con pequeñas iniciativas innovadoras identificadas y potencial de escalamiento, que deseen acceder a pequeños fondos no reembolsables que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes.

El Fondo busca que un grupo de organizaciones puedan desarrollar un microproyecto, en una de las tres líneas señaladas, que les permita generar ingresos o mejorar su situación vulnerable generada por el limitado crecimiento de la actividad económica y la crisis social y política enfrentada por el país en los últimos años.

Consideramos necesario apoyar/acompañar respuesta de innovación, creación de nuevos modelos de negocio y emprendimientos, mejora de conocimientos, formación de talentos, afianzamiento de la seguridad alimentaria, mejora en la formación que responda a las necesidades laborales; contribuyendo para ello con pequeños fondos económicos y apoyando a que organizaciones accedan a fondos públicos para su escalamiento.

3- Convocatoria

Ámbito: Nacional

La cobertura para el desarrollo de las iniciativas se centra en los ámbitos y/o zonas (provincias, distritos, comunidades, centros poblados) a nivel nacional donde las organizaciones desarrollan sus actividades.

Convocatorias: se realizarán 02 convocatorias para acceder al Fondo de “Implementación de Pequeñas Iniciativas y Emprendimientos para la innovación productiva, tecnológica y social en poblaciones vulnerables”.

1° Convocatoria: 08 de agosto 2023 (Línea 1)

2° Convocatoria: 25 febrero 2024 (Línea 2 y 3)

4- Características del Fondo y Líneas de financiamiento

El monto disponible del Fondo, para las dos convocatorias, es de 304,221.00 euros, una vez agotado este Fondo quedará desactivado.

A continuación, detalles del fondo de implementación de pequeñas iniciativas:

(Primera Convocatoria)

Categoría	MICRO PROYECTO	Duración del microproyecto	Monto en Soles por Solicitud	Fondo Total para L1 (en Euros)
Línea 1: Emprendimientos productivos con innovación tecnológica	Total. 11 microproyectos	De 10 a 12 meses	Hasta S/ 52,000.00 por miniproyecto	145,497.00
L1: Actividades productivas o complementarias relacionadas a cadenas productivas de: Huertos familiares, animales menores, derivados lácteos, apicultura, cultivos andinos y amazónicos para seguridad alimentaria que privilegien la innovación con enfoque agroecológico, turismo y artesanía, biodiversidad, economía circular y/o uso de tecnologías amigables con el medio ambiente y uso racional del agua en un contexto crisis climática.				

(Segunda Convocatoria)

Categoría	MICRO PROYECTO	Duración del microproyecto	Monto en Soles por Solicitud	Fondo Total para L2 (en Euros)
Línea 2: Educación y tecnologías de información.	Total. 6 microproyectos	De 10 a 12 meses	Hasta S/ 52,000.00 por microproyecto	79,362.00
L2: Proyectos que contribuyan a la mejora de la educación de niños y jóvenes incorporando tecnologías educativas para el cambio digital, acceso y conectividad. Proyectos educativos comunitarios, alfabetización digital, formación o capacitación de adultos con el aprovechamiento de tecnologías de información y comunicación (TICs).				

(Segunda Convocatoria)

Categoría	MICRO PROYECTO	Duración del microproyecto	Monto en Soles por Solicitud	Fondo Total para L3 (en Euros)
Línea 3: Innovación social y agendas públicas	Total: 6 microproyectos	De 10 a 12 meses	Hasta S/ 52,000.00 por microproyecto	79,362.00
L3: Implementación de agendas sociales innovadoras de jóvenes, mujeres, grupos vulnerables y excluidos (afros, indígenas, comunidad LGTB, otros), con iniciativas de incidencia pública, articulación de sociedad civil, educación ciudadana con enfoque de derechos e igualdad de género con uso de estrategias y tecnologías de información y comunicación (TICs).				

5- Grupo meta del Fondo y sus características.

El grupo meta estará conformado por miembros de organizaciones de la sociedad civil formalizadas con estructura básica y antecedentes de funcionamiento continuo.

Buscamos grupos interesados con capacidad de identificar y/o promover iniciativas y/o experiencias locales e implementar pequeños proyectos con iniciativas innovadoras que conlleven a mitigar brechas de empleo, bajos ingresos económicos, inseguridad alimentaria, vulnerabilidad climática, desigualdades de educación y digitalización, brechas y/o desigualdades de género, entre otros.

Tendrán prioridad aquellas organizaciones con finalidad productiva y ambiental, desarrollo económico, educativa e innovación social; todas con vocación emprendedora, pero, con bajas oportunidades de financiamiento y que no logran: su escalamiento, mejorar sus procesos productivos, su articulación a nuevas oportunidades o defensa de derechos. Se valorará alianzas que aporten al logro de los objetivos.

Buscamos la participación de:

- Familias de grupos poblacionales vulnerables y/o susceptibles de inseguridad alimentaria, efectos negativos al cambio climático en sus actividades productivas y baja capacidad de generación de ingresos.
- Mujeres con capacidad de liderazgo para la innovación, el emprendimiento económico y la sostenibilidad de sus proyectos.
- Jóvenes que esperan aprovechar oportunidades para su generación de competencias y prácticas de adaptación, innovación y gestión en su desarrollo educativo, empleo, ejercicio ciudadano.
- Población indígena y otros grupos minoritarios (población con discapacidad, población LGTB, etc.) marginados y excluidos con habilidades y talentos para identificar iniciativas y desarrollarlas
- La población con desigualdad de acceso, uso e impacto de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) que limitan su formación, desarrollo productivo, su posterior inserción laboral, la determinación de sus ingresos futuros a partir de mejora de sus procesos, además del ejercicio de sus derechos.

6- Requisitos de postulación

- 1) En cada convocatoria se admitirá una (01) solicitud por organización, siempre que cumplan los requisitos de las bases.
- 2) Las organizaciones deben presentar la documentación solicitada debidamente firmados por el(la) representante legal, se consideran los siguientes:



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación-CEDEP

- Solicitud de apoyo del Fondo de implementación de Iniciativas (Formato 1)
 - Formato de información de la organización postulante (Formato 2)
 - Formato de idea de microproyecto (Formato 3).
 - Cronograma de actividades del microproyecto (Formato 4).
 - Presupuesto del microproyecto a precios de mercado (Formato 5)¹
 - Cronograma de desembolsos (Formato 6)
 - Listado de beneficiarios directos (Formato 7)
 - Declaración de compromiso firmada por organización solicitante (Formato 8)
 - Declaración de contrapartida de solicitante y/o aliados estratégicos (Formato 9)
 - Adjuntar documentos que acrediten vigencia de la organización (actas de reuniones, firmas de convenios, etc.) (Formato 10)
- 3) No se tomarán en cuenta las propuestas de microproyectos que se encuentren en los siguientes casos:
- Copartes de PPM que accedan directamente al Fondo lo cual no les excluye ser aliados de la organización postulante.
 - Los beneficiarios de la iniciativa presentada participan en otro proyecto con actividades similares (financiados por PPM u otra financiera).
 - No se admitirá que dos o más miembros de la unidad familiar accedan a la misma iniciativa financiada, de suceder, deberá optar una de ellas, renunciando las demás.
 - El microproyecto presentado en la segunda convocatoria sea igual al presentado en la primera convocatoria.
 - Los beneficiarios del segundo lanzamiento del Fondo de Iniciativas son los mismos del primero.

7- Procedimiento de postulación

El plazo y lugar para la presentación de las solicitudes:

- Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria.
- Las consultas a las bases se realizarán por correo electrónico a la siguiente dirección: convocatoriascedep@gmail.com
- Sólo se admitirá una solicitud por organización, siempre que cumpla los requisitos de esta convocatoria.
- Las solicitudes deben estar llenadas totalmente y acompañadas de la documentación establecida en la presente base.

¹ Los gastos de personal de apoyo del microproyecto y gastos administrativos deben ser considerado hasta un 12% y 8%, respectivamente; del presupuesto total asignado o solicitado por la organización postulante.



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación-CEDEP

- La documentación de la organización se adjuntará escaneada del original. Posteriormente se solicitará el envío de los originales de la documentación presentada. En este caso, se indicará una dirección de correo electrónico a través de la cual se podrá efectuar comunicaciones con la organización postulante.
- Todas las solicitudes, independientemente de la forma en que se presenten, deberán estar firmadas por el representante legal de la organización.
- Las solicitudes deben ser enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección: convocatoriascedep@gmail.com
- Los anexos 4, 5, 6 y 7 deben ser enviados en el formato Excel original.
- No se admitirá solicitud de postulación presentadas con posterioridad a la fecha y hora límite establecidas.

8- Proceso de evaluación y selección

CEDEP es la responsable del proceso de selección de las propuestas de las organizaciones solicitantes.

El proceso de selección y asignación de financiamiento comprenderá dos fases claramente definidas:

FASE 1: Revisión de documentación de la solicitud

El procedimiento de revisión estará a cargo de un comité y se desarrollará conforme a lo siguiente:

1. Se revisará y validará el cumplimiento de los requisitos.
2. Revisadas las solicitudes y documentación complementaria:
 - a. Se elabora el listado de solicitudes que cumplen con todos los requisitos del Punto 6 de las bases (aprobados).
 - b. En caso de no cumplir algunos de los requisitos de la presente convocatoria, el comité se reserva el derecho de notificar a la organización postulante para la subsanación, otorgándole un plazo prudencial no mayor a 05 días calendarios (aprobado con observación).
 - c. Se elaborará la relación de solicitudes que no cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria (no aprobados).

Los criterios de revisión y calificación son los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA SOLICITUD	PUNTAJE
Información institucional: - Organización cumple con la información solicitada según los formatos del concurso.	De 1 a 3
Diagnóstico presentado: - Descripción detallada y clara de la situación del contexto, la problemática en la zona y los efectos en la población objetivo.	De 1 a 4
Beneficiarios de la propuesta: - Cantidad de beneficiarios propuestos y características de grupos destinatarios del microproyecto.	De 1 a 4
Estrategias planteadas en el Microproyecto: - Contribución al cumplimiento del objetivo formulado. - Se genera sinergias con otros procesos y/o instituciones. - Escalamiento y sostenibilidad de la iniciativa ²	De 1 a 4 De 1 a 4 De 1 a 4
Presupuesto presentado: - La estructura del presupuesto es consistente y está alineada con la propuesta y estrategia del microproyecto. - Los costos de bienes y servicios son razonables, están debidamente detallados y respaldados por costos unitarios. - % presupuesto destinado a los beneficiarios.	De 1 a 4 De 1 a 4 De 1 a 4
Costo por Beneficiario: - El costo promedio por beneficiario es adecuado según la zona y estrategia planteada.	De 1 a 4
Alianzas estratégicas y seguimiento: - Compromiso del equipo de la organización aliada. - Estrategia de acompañamiento y seguimiento al cumplimiento del objetivo y actividades.	De 1 a 3 De 1 a 4
Aportes contrapartida - Aporte monetario - Aporte no monetario	De 1 a 3 De 1 a 1
TOTAL	14 a 50

Las propuestas que cumplen requisitos de información y calificación solicitados en esta etapa y tienen puntaje **mínimo de 30 puntos**, pasaran a ser revisadas por una Comisión de Selección, que evaluará las propuestas en una siguiente fase según los criterios establecidos en la presente convocatoria.

FASE 2: Calificación de la Comisión de Selección y asignación de proyectos.

La Comisión de Selección, estará integrada por:

² Se considera favorablemente que la propuesta forme parte y/o tenga posibilidades de ser presentado a algún fondo público y/o privado en un corto plazo para su escalamiento.

- 1 representante de CEDEP.
- 1 representante de iglesia.
- 1 representante de una universidad.

Los criterios de calificación para asignación de proyectos son:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ASIGNACION DE PROYECTOS	PUNTAJE
1. Diagnóstico del microproyecto.	De 1 a 5
2. Beneficiarios atendidos	De 1 a 5
3. Estrategias planteadas en el Microproyecto	De 1 a 5
4. Presupuesto presentado	De 1 a 5
5. Enfoque de género y grupo vulnerables	De 1 a 5
6. Alianzas estratégicas	De 1 a 5
7. Contrapartidas	De 1 a 5
8. Coherencia lógica de la propuesta, escalabilidad e innovación	De 1 a 5
9. Antecedentes de acceso y/o posibilidades participación a fondos concursables con la propuesta	De 1 a 5
10. Sostenibilidad	De 1 a 5
TOTAL	10 a 50

La Comisión de Selección emitirá el listado final de los puntajes de los microproyectos y se irá asignando los fondos solicitados hasta que se cubra el total del fondo de la respectiva convocatoria.

Una vez seleccionada la organización se le enviará una comunicación formal y se procederá con la firma del Contrato con CEDEP³.

9- Procedimiento y uso de recursos del Fondo de Iniciativas por la organización

La organización seleccionada es la responsable de la administración del fondo entregado y seguirá el siguiente procedimiento:

- a. La organización presenta la solicitud de fondos según formato.
- b. Admitida la solicitud de fondos se realizará la primera transferencia a la cuenta bancaria de la organización, la cual debe indicarse en la solicitud de fondos. Las siguientes transferencias se realizarán previa rendición de fondos.

³ No existe una relación contractual directa entre Pan para el Mundo y las organizaciones que acceden al fondo

- c. La organización debe hacer un seguimiento técnico y presupuestal a la ejecución del microproyecto.
- d. Toda la documentación de la ejecución del fondo debe ser remitida a los correos electrónicos: fgonzalo@cedepperu.org y ysilva@cedepperu.org
- e. Todas las adquisiciones con recursos del fondo serán responsabilidad de la organización y se realizarán según el presupuesto aprobado.
- f. Las rendiciones del fondo deben estar debidamente sustentadas con boletas y/o facturas emitidas a nombre del CEDEP, con RUC 20152967471, enviados de manera virtual todos los meses y luego de manera física al CEDEP.
- g. Se puede considerar gastos administrativos por un máximo de 8% y para el responsable de microproyecto hasta un 12% del monto total solicitado.
- h. De existir saldos al finalizar el microproyecto serán devueltos al CEDEP por la organización. No se aceptarán gastos posteriores a la finalización del microproyecto.
- i. CEDEP no reconocerá gastos que excedan el monto del presupuesto aprobado.
- j. La organización debe enviar según cronograma establecido un informe de avance del microproyecto, adjuntando verificables generados en la intervención como: material fotográfico, actas de la entrega recepción de bienes, etc.
- k. Como parte de la ejecución de los microproyectos se presentará informes técnicos cada 3 meses y el último de cierre (al finalizar el microproyecto).
- l. El CEDEP realizará el monitoreo trimestral según cronograma establecido y/o inopinadas cuando considere conveniente.
- m. PPM realizará la auditoría externa, según muestra, de los fondos entregados a las organizaciones y su correcto uso.

10- Disposiciones Finales

La gestión de estas subvenciones se sujeta a principios de transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, eficiencia y eficacia en el cumplimiento de objetivos y utilización de los recursos.

- a. El fondo de la convocatoria "Implementación de Pequeñas Iniciativas y Emprendimientos para la Innovación Productiva, Tecnológica y Social en Poblaciones Vulnerables, se rige por códigos de conducta y procedimientos éticos, refrendados por Pan Para el Mundo⁴.
- b. Todos los actos del procedimiento se notificarán a los interesados mediante correos electrónicos según las fases de las convocatorias.

⁴ https://www.brot-fuer-die-welt.de/fileadmin/mediapool/2_Downloads/en/20_About_Us/Codigo_de_conducta_EWDE_es.pdf

- c. Las organizaciones deben disponer de tiempo para brindar información que les sea requerida.
- d. El Fondo de Implementación de Pequeñas Iniciativas y Emprendimientos para la Innovación Productiva, Tecnológica y Social en Poblaciones Vulnerable no es un apoyo permanente, será por única vez, y tampoco deberá formar parte de otro proyecto financiado por PPM.
- e. Los datos personales entregados por los/las solicitantes de la convocatoria será parte de una base de datos con la finalidad de tramitación y gestión de su solicitud. Aseguramos la protección y confidencialidad de información.
- f. Las acciones del microproyecto que difundan las organizaciones por redes sociales, u otros medios, deben tener los logos correspondientes de la organización, CEDEP y PPM.

11- Cronograma de Actividades

Actividad	Fechas
Publicación de convocatoria (primer concurso)	08.08.2023
Difusión de las bases	09.08.2023
Recepción de consultas de Bases	09.08 al 15.09.2023
Respuestas a consultas a las bases (por correo electrónico)	Hasta 17.09.2023
Recepción de solicitudes (por correo electrónico)	Hasta 22.09.2023 (11:59 pm)
Proceso de revisión de requisitos y propuesta técnica	23.09 al 29.09.2023
Aprobación de las propuestas por la Comité de selección	26.09 al 02.10.2023
Comunicación de resultados	03.10.2023

12. ANEXOS. FORMATOS PARA PROCESO DE POSTULACION AL FONDO

FORMATO N°1: **Modelo de solicitud**

FORMATO N°2: **información de la organización solicitante**

FORMATO N°3: **Formato de presentación del microproyecto**

FORMATO N°4: **Presupuesto del Microproyecto**

FORMATO N°5: **Cronograma de Actividades**

FORMATO N°6: **Cronograma de desembolsos**

FORMATO N°7: **Listado de Beneficiarios**

FORMATO N°8: **Declaración de Compromiso de la organización solicitante**

FORMATO N°9: **Declaración de Contrapartida de solicitante y/o aliados estratégicos.**



FORMATO N°10: Documentos que acrediten vigencia de la organización

FORMATO 1: MODELO DE SOLICITUD

Señor:

Walter Valer Chacón

Director Ejecutivo del CEDEP

Magdalena del Mar.

Estimado Señor Valer Chacon.

El/la que Suscribe, en representación de..... (Colocar nombre o razón social de la institución solicitante) con RUC....., expresamos nuestro interés de participar de la Primera Convocatoria "Implementación de Pequeñas Iniciativas y Emprendimientos para la Innovación Productiva, Tecnológica y Social en Poblaciones Vulnerables" para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

- Solicitud de apoyo del Fondo de implementación de Iniciativas (Formato 1)
- Formato de información de la organización postulante (Formato 2)
- Formato de idea de microproyecto (Formato 3).
- Cronograma de actividades del microproyecto (Formato 4).
- Presupuesto del microproyecto a precios de mercado (Formato 5).
- Cronograma de desembolsos (Formato 6)
- Listado de beneficiarios directos (Formato 7)
- Declaración de compromiso firmada por organización solicitante (Formato 8)
- Declaración de contrapartida de solicitante y/o aliados estratégicos (Formato 9)
- Documentos que acreditan vigencia actual de la organización (actas de reuniones, firmas de convenios, etc.) (Formato 10) (adjuntar documentos en la presentación de la solicitud).

Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada.

Sin otro particular, lo saluda

(Firma, nombre y cargo del (la) Representante de la institución)



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación-CEDEP

FORMATO 2: INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

1. Datos de la organización solicitante:

Nombre:	
RUC:	
Telefono:	
Correo electronico:	
Dirección:	

2. Persona Responsable del Microproyecto:

Nombre:	
Cargo:	
Telefono de contacto (fijo / celular):	
Correo electronico:	

3. Datos Bancarios:

Titular de la cuenta:	
Banco:	
Número de cuenta (soles):	
Código de Cuenta Interbancaria:	

Lugar y fecha

(Firma, nombre y cargo del (la) Representante legal de la organización)

FORMATO 3 - Formato de Presentación del Microproyecto

I. Información general

1.- Nombre de la organización solicitante:

2.- Nombre del microproyecto:

3.- Ámbito de intervención del microproyecto: Región / Provincia / Distrito / Comunidad

4.- Tiempo de duración (10 a 12 meses):

De:	Hasta:
-----	--------

5.- Línea de financiamiento en la que se enmarca la solicitud (Marcar con X):

- Línea 1: Emprendimientos productivos con innovación tecnológica
- Línea 2: Educación y tecnologías de información.
- Línea 3: Innovación social y agendas públicas

II. Planteamiento del problema y sus efectos

Describa y analice el problema (central) al que el proyecto contribuirá en su superación.

Mencione:

- *¿Qué problema pretende enfrentar? El problema y sus efectos en las diversas dimensiones: sociales, económicas, productivas, seguridad alimentaria, salud, educación, empleo e ingresos, organización, etc. precisando este análisis en los ámbitos específicos (comunidades, distritos, provincia) donde se desarrollará el proyecto.*
- *Considerar análisis de género en descripción del problema.*

III. Grupos meta o beneficiarios del microproyecto

Detallar el número de beneficiarios del microproyecto.

	Número mujeres	Número hombres
Grupo meta directo⁵		

⁵ **Grupo meta directo:** Los grupos meta directos son los/las destinatarios/as de las actividades del microproyecto

- a) que se benefician durante el período de ejecución directamente del microproyecto (beneficiarios/as directos/as),
- b) que contribuyen activamente como actores de intermediación y/o como responsables de la toma de decisiones a la consecución del/de los objetivo(s) del proyecto.

Beneficiarios/as directos/as		
<i>Total, grupo meta directo</i>		
Grupo meta indirecto⁶		
<i>Total, grupo meta indirecto</i>		

(Nota: Lista de grupo meta directo o beneficiarios finales de microproyecto deben especificarse en anexo 7 Excel)

IMPORTANTE: Describa las características del grupo meta (especificar según tipos de grupos señalados en cuadro anterior):

- Describir las características del grupo meta de manera específica (pertenecen a grupos vulnerables, grupo étnico, etc.)
- Razones para elegir el grupo meta

IV. Objetivos, indicadores, estrategias y actividades

<p>Objetivo e indicador del proyecto</p> <p>Por favor formule en una oración el objetivo del proyecto (nivel uso del producto) que debe proyectar dentro del periodo del proyecto. Se sugiere formular objetivo y su indicador.</p>	
Objetivo	Indicador

⁶ Los grupos meta indirectos son individuos y/o grupos de personas que se ven beneficiados de los efectos o impactos del proyecto (beneficiarios indirectos) o aquellos sobre los que se quiere influir sin que ellos sean destinatarios directos de las actividades del proyecto.

Estrategia del proyecto

Listar y describir la(s) estrategia (s) que se implementara para lograr el objetivo del microproyecto.

- ¿Por qué se solucionará el problema con esta(s) estrategia(s) del proyecto?
- ¿Se incorporará algún aliado estratégico? ¿Cómo participara?
- ¿Considera enfoque de género? ¿Alguna/s estrategias y/o actividad(es) contribuyen a la sostenibilidad? ¿Cómo?

Actividades planificadas del proyecto

Describir/explicar/detallar como se desarrollaran las actividades del micro proyecto.

(IMPORTANTE: especificar/señalar metas, involucrados según sexo, procedimientos, características principales de su desarrollo, medios de verificación de la actividad, etc.)

❖ **Objetivo:**

❖ **Indicador:**

- Act. 1:
- Act. 2:
- Act. 3:
- Act. 4:
- Act. 5:
-

(Listado de actividades debe coincidir con lo establecido en cronograma de actividades del formato 4 Excel adjunto)

Señalar los Productos y resultados que se busca alcanzar con el microproyecto.

- *Importante mencionar todos los productos y resultados esperados, los cuales deberán ser comprobados en el informe final.*

❖ **Objetivo:**

❖ **Indicador:**

P/R 1:

P/R 2:

P/R 3:

.....

V. Aporte de los beneficiarios del microproyecto

De ser el caso, describa que aporte brindaran los beneficiarios y/o aliados en la ejecución del microproyecto (puede ser monetario y no monetario).

En el caso que el aporte sea monetario señalar en hoja de presupuesto (FORMATO 5) en qué actividad/es se dará este aporte.

VI. Acompañamiento y monitoreo interno de actividades

Describir el plan de monitoreo, seguimiento y/o acompañamiento de la organización para el cumplimiento del objetivo (uso de herramientas, fases, mecanismos, etc.)

VII. Sostenibilidad

Señale los factores de sostenibilidad. Describir según:

Sostenibilidad técnica

Sostenibilidad económica

Sostenibilidad social

Sostenibilidad política

Sostenibilidad ambiental

VIII. Presupuesto

(Respetar los porcentajes máximos para personal y gastos administrativos)

Señalar :

Presupuesto total de la propuesta (en soles):

Presupuesto a solicitar a Fondo de Iniciativas (en soles):



Presupuesto total de contrapartidas de solicitante y/o aliados (en soles):

(Según el presupuesto detallado en Formato 5 de Excel adjunto)

(Firma, nombre y cargo del (la) Representante de la institución)





FORMATO 4: Cronograma de Actividades

		FORMATO 4: Cronograma de Actividades													
Entidad Ejecutora: Nombre del Microproyecto: Región, Provincia, Distrito: Duración de la financiación (meses):															
N°	Actividad del Microproyecto	Unidad de medida	Metal Total	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Objetivo del pequeño proyecto															
Actividad 1: (COLOCAR NOMBRE DE LA ACTIVIDAD)															
1			0												
2			0												
3			0												
4			0												
5			0												
Actividad 2: (COLOCAR NOMBRE DE LA ACTIVIDAD)															
1			0												
2			0												
3			0												
4			0												
5			0												
Actividad 3: (COLOCAR NOMBRE DE LA ACTIVIDAD)															
1			0												
2			0												
3			0												
4			0												
5			0												
Actividad XX: (PUEDE AGREGAR MAS ACTIVIDADES)															
1			0												
2			0												
3			0												
4			0												
5			0												
Nota: Distribuir la meta total en los meses que se va desarrollar.															
Fecha:															
Nombre, cargo y firma del representante															



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación-CEDEP

FORMATO 5: Presupuesto del Microproyecto

 FORMATO 5: Presupuesto del Microproyecto									
Entidad Ejecutora: Nombre del Microproyecto: Duración del microproyecto: Línea de financiamiento:									
N°	DETALLE DE ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario S/	Monto solicitado S/	Aporte 1 contrapartida	Aporte 2 contrapartida	Monto total S/	
A	RESPONSABLE DEL MICROPROYECTO (hasta 12% del monto solicitado) 1/				0.00			0.00	
	Ingresar personal	Ingresar valor	0	0.00	0.00			0.00	
	Ingresar personal			0.00	0.00			0.00	
B	COSTO DE ACTIVIDADES 2/				0.00			0.00	
B. 1.1	Actividad 1: (COLOCAR NOMBRE DE LA ACTIVIDAD)				0.00			0.00	
	(detallar cada producto o servicio a adquirir con el microproyecto)				0.00			0.00	
					0.00			0.00	
					0.00			0.00	
					0.00			0.00	
B. 1.2	Actividad 2: (COLOCAR NOMBRE DE LA ACTIVIDAD)				0.00			0.00	
					0.00			0.00	
					0.00			0.00	
					0.00			0.00	
B. 1.3	Actividad 3: (COLOCAR NOMBRE DE LA ACTIVIDAD)				0.00			0.00	
					0.00			0.00	
					0.00			0.00	
					0.00			0.00	
B. 1.4	Actividad XX: (PUEDE AGREGAR MAS ACTIVIDADES)				0.00			0.00	
					0.00			0.00	
					0.00			0.00	
					0.00			0.00	
					0.00			0.00	
C	GASTOS ADMINISTRATIVOS (hasta 8% del monto solicitado)				0.00			0.00	
	(materiales escritorio, moviidades, gastos de envio, servicios fotocopia, impresiones, etc)				0.00			0.00	
					0.00			0.00	
					0.00			0.00	
					0.00			0.00	
					0.00			0.00	
	(NO se admite: mantenimiento de vehiculos ni de equipos, gastos de servicios públicos, alquileres de local)				0.00			0.00	
PRESUPUESTO TOTAL					0.00			0.00	

Nota: Describir cada producto a adquirir con el fondo. Si se requiere añadir las filas correspondientes y corregir la fórmula.

1/ Responsable del microproyecto: máximo 12% del monto solicitado: persona con servicios no personales, responsable de la marcha del microproyecto, rendición de fondos y coordinación con CEDEP

2 / Incluye costos de materiales, insumos puestos en obra

3/ Gastos administrativos: máximo 10 del monto solicitado (no incluye servicios públicos).

Fecha:

Nombre, cargo y firma del representante



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación-CEDEP

FORMATO 6: Cronograma de desembolsos

Completado automático			Ingresar montos (distribución en soles)													
N°	Actividad del Microproyecto	Unidad de medida	Metal Total	Costo Total	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Entidad Ejecutora: Nombre del Microproyecto: Región, Provincia, Distrito: Duración de la financiación (meses):																
Responsable del microproyecto																
A	Ingresar personal	ingresar valor	0	0.00												
	Ingresar personal	0	0	0.00												
Costo por actividades																
Actividad 1: (COLOCAR NOMBRE DE LA ACTIVIDAD)																
1	0	0	0													
2	0	0	0													
3	0	0	0													
4	0	0	0													
5	0	0	0													
Actividad 2: (COLOCAR NOMBRE DE LA ACTIVIDAD)																
1	0	0	0													
2	0	0	0													
3	0	0	0													
4	0	0	0													
5	0	0	0													
Actividad 3: (COLOCAR NOMBRE DE LA ACTIVIDAD)																
1	0	0	0													
2	0	0	0													
3	0	0	0													
4	0	0	0													
5	0	0	0													
Actividad XX: (PUEDE AGREGAR MAS ACTIVIDADES)																
1	0	0	0													
2	0	0	0													
3	0	0	0													
4	0	0	0													
5	0	0	0													
Gastos administrativos																
1	(materiales escritorio, movi- lidades, gastos de envío, servicios fotocopia, impresiones, etc)	0	0	0.00												
2	0	0	0	0.00												
3	0	0	0	0.00												
4	0	0	0	0.00												
5	0	0	0	0.00												
DISTRIBUCIÓN TOTAL				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: Distribuir la meta total en los meses que se va desarrollar.

Fecha:

Nombre, cargo y firma del representante





FORMATO 8: Declaración de Compromiso de la Organización Solicitante.

**DECLARACIÓN DE COMPROMISO Y AUTORIZACION DE VERIFICACION DE
USO DE FONDOS**

El que Suscribe, en representación de

..... (nombre y/ razón social) con
RUC....., organización, de la región, provincia y distrito de
.....presentante del microproyecto

DOY fe de la veracidad de la información presentada y me COMPROMETO a cumplir con las políticas administrativas del CEDEP, proporcionar toda la documentación y la información que pueda solicitarse para la comprobación de los datos declarados, y AUTORIZO a realizar, mediante procedimientos administrativas, las comprobaciones necesarias respecto al uso de los fondos y los documentos que sustentan.

Lugar y Fecha:

Firma, nombre y cargo del (la) Representante de la organización



FORMATO 9: Declaración de Compromiso de solicitante y/o aliados estratégicos.

DECLARACION JURADA APORTES DE SOLICITANTES Y/O ALIADOS

- A) Solicitante(Marcar)
B) Aliado..... (Marcar)

Yo, **<nombre de representante legal>**, documento de identidad N°**<DNI representante legal>**, con domicilio en **<domicilio>**, distrito de **<distrito>**, **Región <nombre región>**, en representación de **<nombre entidad>**, R.U.C. N°**<indicar RUC>**, del mismo domicilio, declaro, bajo juramento, que:

El microproyecto denominado _____, presentado al Concurso de Fondo de pequeñas iniciativas considera un aporte del solicitante y/o aliados de S/. _____, para la ejecución del mismo y debe estar considerado en el presupuesto del proyecto (*). La presentación de dichos sustentos será responsabilidad de la entidad solicitante.

Lugar y Fecha:

Firma, nombre y cargo del (la) Representante de la organización

(*) Para estos efectos se consideran "aportes de solicitante y/o aliados", aquellos activos, tales como, por ejemplo, dinero en efectivo, equipamiento o insumos adquiridos para la ejecución del proyecto, entre otros. Estos aportes deberán ser rendidos.



FORMATO 10: Documentos que acrediten vigencia de la organización

DOCUMENTOS VIGENCIA DE ORGANIZACIÓN

El que Suscribe, en representación de
..... (nombre y/ razón social) con
RUC....., organización, de la región, provincia y distrito de
.....presentante del microproyecto

Adjunto el/ los siguiente/s documento/s que demuestran la vigencia de la organización (actas de reuniones, firmas de convenios, etc.):

1.
2.
3.

Lugar y Fecha:

Firma, nombre y cargo del (la) Representante de la organización

(*) La documentación de la vigencia de la organización se adjuntará escaneada del original junto a la solicitud.